DATOS DEL PROCESO

PROCESO:	INVITACIÓN PÚBLICA RECO-SGR-0020-2026
OBJETO.	**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE SALVAGUARDIA, PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA MÚSICA VALLENATA MEDIANTE LA DINAMIZACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA (CCMV) EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.."**
PRESUPUESTO OFICIAL:	TRES MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS CON TREINTAY CINCO CENTAVOS ($3.728.656.119,35).
FECHA DE APERTURA	10/11/2026
FECHA Y HORA DE CIERRE	12/11/2026
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	UNA (1) PROPUESTA

A la fecha y hora establecidas para el cierre y recepción de propuestas, acudieron a radicar su oferta EL proponente relacionado en el siguiente cuadro:

ORDEN DE ELEGIBLES:

2. PROPONENTE: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR
NIT: 892.399.989 - 8
APORTE OFRECIDO ESAL: TRECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($380.000.000)

Con base en lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos Jurídicos, Financieros y Técnicos de la propuesta de CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR presentada dentro de la **INVITACIÓN PÚBLICA RECO-SGR-0020-2026.**

1. REQUISITOS HABILITANTES

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**
Cédula de ciudadanía - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**
Documento de Información de proponente plural - conforme a las condiciones del documento complementario.	**N/A**
Seguridad Social Y Obligaciones Parafiscales - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**
RUT - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

1.2. REPUTACIÓN

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Para efectos de evaluar la reputación de la ESAL, se tendrá en cuenta la verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales de los miembros que conforman el órgano de administración es decir la Junta Directiva y la Trayectoria y desempeño de la ESAL en el sistema de Compra Publica, de conformidad con lo establecido en la Circular 025 de 2017, expedida por la Agencia Colombia Compra eficiente, en ese sentido, adicional a la experiencia relacionada con la actividad a convenir, los interesados deberán allegar certificaciones y/o contrato y/o acta de liquidación de los contratos o convenios con objetos diversos, suscritos en vigencias anteriores, con el fin de evaluar la reputación en el sistema de compra pública, por tanto, deberán allegar certificación o contrato o acta de liquidación donde se demuestre o se refleje la ejecución en un cien por ciento	**CUMPLE**
Objeto estatutario	**CUMPLE**
Inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses y prohibiciones para contratar	**CUMPLE**

Antecedentes Fiscales	**CUMPLE**
Antecedentes Disciplinarios	**CUMPLE**
Antecedentes Judiciales	**CUMPLE**
Antecedentes policivos	**CUMPLE**
REDAM	**CUMPLE**
Registro SECOP II	**CUMPLE**
PEP	**CUMPLE**
Delitos sexuales	**CUMPLE**
Certificado de consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	**CUMPLE**
Estados financieros a 31 de diciembre de 2025	**CUMPLE**
Póliza seriedad de la Oferta	**CUMPLE**

1.3. CONDICIONES DE MANEJO DEL RIESGO

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Manifestación expresa de que acepta las distribuciones del riesgo expuesta - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

1.4. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Director - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**
Coordinador - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**
APOYO LOGISTICO- conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

1.5. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Experiencia General - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**
Experiencia Específica - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

1.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Órgano de administración activo - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

1.7. CONDICIONES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el SECOP II - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

1.8. CONDICIONES DE EFICACIA

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Formato de indicadores de entidades sin ánimo de lucro del que dispone el SECOP II - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

1.9. CONDICIONES DE ECONOMÍA

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE

Certificado de Monto del aporte que se compromete a hacer la ESAL - conforme a las condiciones del documento complementario.	**CUMPLE**

2. FACTORES DE PONDERACIÒN

Factor de Ponderación	Puntaje
A. Propuesta técnica y operativa	60 puntos
B. Experiencia específica cultural y patrimonial	40 puntos
Puntaje Máximo a obtener	**100 puntos**

A. PROPUESTA TÉCNICA Y OPERATIVA – MÁXIMO 60 PUNTOS

La ESAL deberá presentar una Propuesta Técnica y Operativa para la dinamización del CCMV, articulada con el documento técnico y con las cuatro actividades que integran el proyecto. La propuesta deberá permitir verificar la metodología, organización, secuencia de ejecución, mecanismos de coordinación, seguimiento y respuesta frente a contingencias.

SUBFACTOR	CONTENIDO MÍNIMO A ACREDITAR	CRITERIO DE ASIGNACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
A.1 Metodología integral	Metodología para ejecutar las cuatro actividades del proyecto, indicando etapas y responsables.	45 puntos: desarrolla integralmente responsables, 10 puntos: desarrollo parcial de la metodología. 0 puntos: no presenta metodología o no corresponde al proyecto.	45	45
A.2 Plan operativo y cronograma	Plan operativo coherente con el plazo contractual, que identifique actividades, secuencia, hitos,	10 puntos: contiene todos los elementos y guarda plena correspondencia con el documento técnico. 5	10	10

	responsables y productos.	puntos: presenta el plan y cronograma, pero omite alguno de los elementos exigidos. 0 puntos: no lo presenta o resulta incompatible con el proyecto.		
A.3 Manejo de contingencias	Identificación de contingencias operativas relevantes y medidas para garantizar continuidad de las actividades.	5 puntos: identifica contingencias y plantea medidas concretas de respuesta. 0 puntos: no presenta estrategia o esta es meramente genérica.	5	5
TOTAL PUNTAJE				60

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA CULTURAL Y PATRIMONIAL – MÁXIMO 40 PUNTOS

Se otorgará puntaje por experiencia específica adicional a la mínima exigida como requisito habilitante. La experiencia deberá encontrarse ejecutada y terminada y acreditarse mediante copia de los contratos o convenios, certificaciones de cumplimiento o documentos equivalentes que permitan verificar, como mínimo, contratante, objeto, valor y cumplimiento.

EXPERIENCIA ADICIONAL OBJETO DE PUNTAJE	FORMA DE ASIGNACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Proyectos de salvaguardia, protección, promoción, transmisión, formación o apropiación de la música en niños y/o jóvenes de la región.	15 puntos por cada contrato o convenio adicional acreditado que cumpla integralmente la condición.	15	15
Proyectos culturales relacionados con música tradicional, músicas de patrimonio, música vallenata, transmisión de saberes o fortalecimiento de	15 puntos por cada contrato o convenio adicional acreditado que cumpla integralmente la condición.	15	15

manifestaciones musicales tradicionales,			
Operación, dinamización, programación, gestión o activación de eventos locales y/o regionales, centros culturales o de convenciones, equipamientos culturales o espacios de interpretación patrimonial, impulso y/o promoción del turismo en el municipio de Valledupar.	10 puntos por cada contrato o convenio adicional acreditado que cumpla integralmente la condición.	10	10
TOTAL PUNTAJE			40

Regla de valoración: la experiencia mínima utilizada exclusivamente para acreditar el requisito habilitante no generará puntaje. Solo será objeto de valoración la experiencia adicional que exceda dicho mínimo y cumpla las condiciones del respectivo subfactor.

Factor de Ponderación	Puntaje	Puntaje otorgado
PROPUESTA TÉCNICA Y OPERATIVA	60 puntos	**60**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA CULTURAL Y PATRIMONIAL	40 puntos	**40**
Puntaje Máximo a obtener	**100 puntos**	**100**

3. APORTE OFRECIDO ESAL

El oferente **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR,** presenta propuesta de aportes y se ha constatado que el valor ofertado por la suma de TRECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($380.000.000)

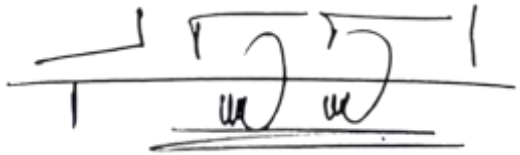
4. CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la(s) propuesta(s) recibida, se llega a la siguiente conclusión:

1. El oferente **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR, presenta** propuesta que **CUMPLE,** con lo establecido enla **INVITACIÓN PÚBLICA RECO-SGR-0020-2026.**

Se procede a dar traslado del Informe de Verificación de los Requisitos Habilitantes de la propuesta presentada, para subnacion de los documentos.

Verificación de ofertas



MANUEL ANDRES RANGEL QUINTERO
Secretario de Cultura y Turismo Departamental

Proyecto: María Emilia Vence Olivella